



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del Pueblo"

DESPACHO 3/2023, ORDEN 84/2023-V

OF.31646/2023 MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LUIS GONZÁLEZ ALGÁNTARA CARRANCÁ

REF. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 161/2023 Y SUS ACUMULADAS

OF.31647/2023 CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

OF.31648/2023 CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

INFOLEJ  
564-LX111

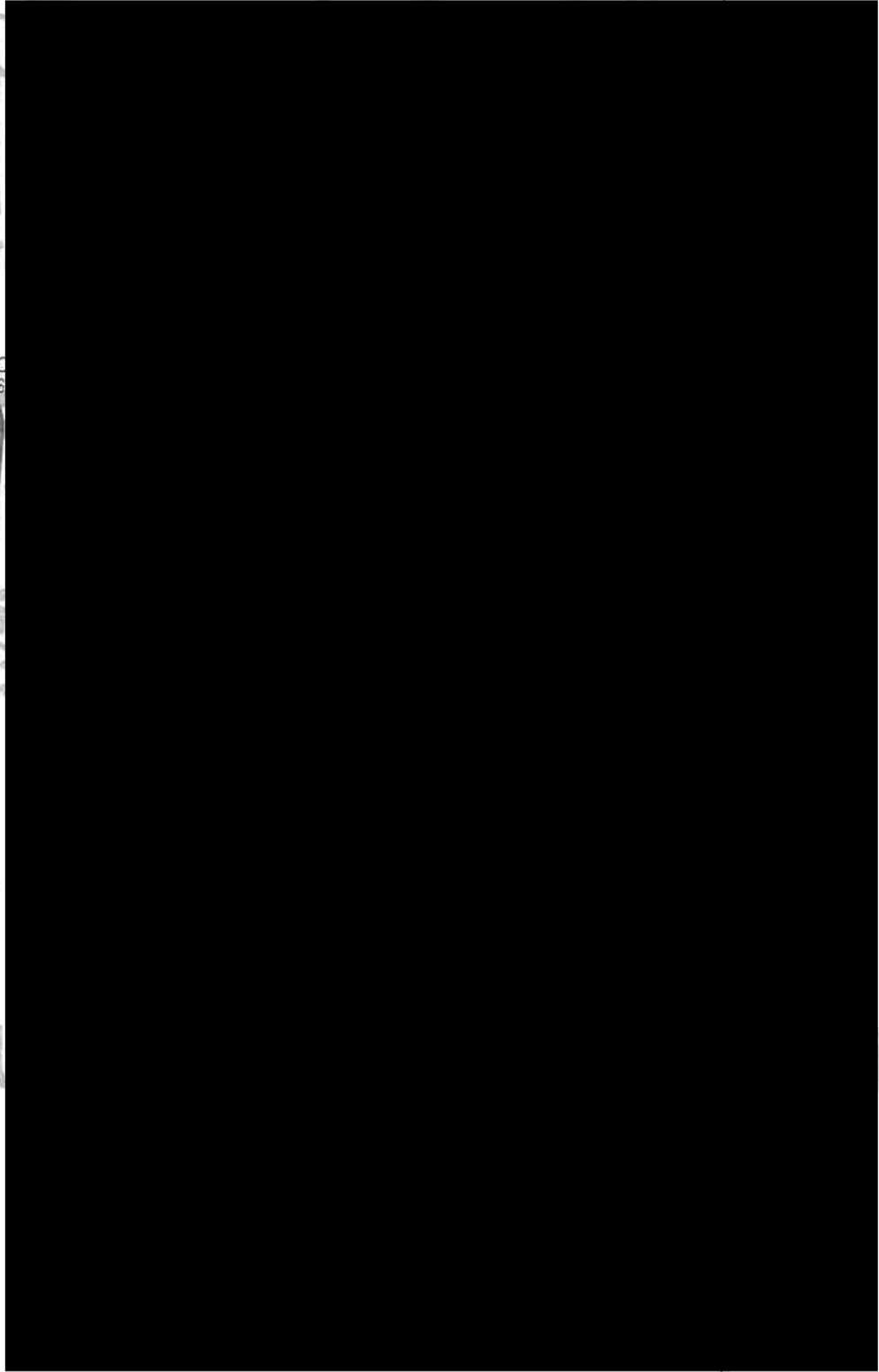
Folio 9403  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO  
12 SEP 2023

HORA 13:20  
C/Anxo

46368  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO  
RECIBIDO  
01 SEP 2023  
OFICIA DE PARTES  
HORA 15:05

Con anexo  
PODER J



Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

ANEXO A LOS OFICIOS 31647/2023 Y 31648/2023: COPIA AUTORIZADA DEL PROVEIDO DE 14/082023 Y SUS ANEXOS.

**ATENTAMENTE**

Zapopan, Jalisco, a uno de septiembre de dos mil veintitrés.  
Secretaria del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.



Rosa Martha Gutiérrez Ramírez  
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO  
EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS,  
CIVIL Y DE TRABAJO  
EN EL ESTADO DE JALISCO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Los expedientes judiciales en tanto no causen estado, 4 párrafos de 40 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

2.- ELIMINADO Los expedientes judiciales en tanto no causen estado, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."